

¿Quieres participar como Observador/a Electoral?

Proceso Electoral Concurrente
2023-2024

en el estado de Colima
Instituto Electoral del Estado de Colima

CONVOCATORIA

¿Qué es una Observadora u Observador Electoral?

Es la persona facultada por Ley para observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la Jornada Electoral.

¿Sabías qué?

Además de observar las actividades de las diferentes etapas del Proceso Electoral, podrás participar en la observación de las siguientes modalidades de votación:

- Voto anticipado.¹
- Voto de las personas en prisión preventiva.¹
- Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Requisitos:

Legales

- Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- Tomar el curso de capacitación (presencial y/o virtual).
- No ser persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación; ni ser persona servidora de la nación.²

Administrativos

- Presentar solicitud de acreditación, misma que incluye manifestación de cumplir con los requisitos legales (Art. 217 de la LGIPE).
- Dos fotografías tamaño infantil
- Copia de la Credencial para Votar vigente.



Puedes presentar tu solicitud del

11 de octubre de 2023 hasta el 7 de mayo de 2024

Para mayores informes favor de comunicarse a:

Consejo General

Domicilio: Av. Rey Colimán # 380, Col. Centro; Colima, Col.
Teléfonos: 312 312 0680 o 312 314 1233

Consejos Municipales Electorales

CME Colima

Rafaela Suárez # 512,
Col. Armonía, Colima, Col.
Tel. 312 314 9312

CME Coquimatlán

Reforma # 200,
Col. Centro, Coquimatlán, Col.
Tel. 312 323 0114

CME Minatitlán

27 de octubre # 22,
Col. Centro, Minatitlán, Col.
Tel. 314 336 0251

CME Comala

Ignacio Aldama # 86,
Col. Centro, Comala, Col.
Tel. 312 315 6587

CME Manzanillo

Miguel de la Madrid # 44,
Col. Las Joyas, Manzanillo, Col.
Tel. 314 332 5699

CME Villa de Álvarez

Morelos # 74,
Col. Centro Villa de Álvarez, Col.
Tel. 312 311 4343

La participación es voluntaria por lo que los gastos para realizar Observación en todo el territorio nacional y en el extranjero son responsabilidad de la o el ciudadano.



Regístrate en
observadores.ine.mx

¹ De conformidad con lo que se disponga en los Modelos Operativos y Lineamientos que se aprueben para tal fin.

² De acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de los Lineamientos en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-4/2023 y acumulados, que establecen medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2023-2024, en la Jornada Electoral. (Acuerdo INE/CG535/2023).